



Informe trimestral

Consejo de Gestión Participativa (CGP)

Reurbanización del Barrio Padre Carlos
Mugica

Edición N° 29 | Período: enero - marzo 2026

Índice

Introducción	3
I. Consolidación urbana	4
Infraestructura de servicios públicos	4
Movilidad urbana	9
Mejoramiento de vivienda (MV)	11
Abordajes de sector y por cooperativas	12
Regularización catastral y dominial	14
II. Obligaciones y responsabilidades	17
Atención al vecino/a	17
Asistencia a emergencias	18
Gestión ambiental	19
Pago de hipotecas	21
Autonomía consorcial	21
Fortalecimiento de capacidades y oportunidades	22
Formación para el desarrollo personal	23
Integración laboral	25
Fortalecimiento del desarrollo comercial	25
Impulso al desarrollo de las actividades económicas	26
Articulación con el sector privado	26
Desarrollo comunitario	27
Impulso y consolidación de la Feria Latina	27
Impulso y consolidación de las organizaciones sociales comunitarias	28
III. Sostenibilidad	29
Fiscalización de espacios público	29
Mantenimiento	30
IV. Transversales	39
Sistema político	39

Introducción

El presente documento tiene por objetivo brindar información relativa al Proceso de Reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 6.129, como lo indica el artículo 5 inciso C de dicha normativa: *“es responsabilidad de la Autoridad de Aplicación informar trimestralmente al Consejo de Gestión Participativa (...) sobre los avances generales del proceso de re-urbanización...”*.

Se trata del informe N° 29 dirigido a los/as integrantes del Consejo de Gestión Participativa (CGP) y por intermedio de ellos/as, a la comunidad del barrio, con el propósito de facilitar documentación y avances sobre las líneas de acción y los alcances de las intervenciones implementadas por las áreas programáticas de la Autoridad de Aplicación, actualmente, la Dirección General de Abordaje Territorial del Barrio Mugica (DGATBM), **parte de la Subsecretaría de Abordaje Territorial y Obras**.

La información presentada corresponde al **trimestre comprendido entre los meses de enero a marzo de 2026**, el cual complementa el contenido correspondiente a los informes trimestrales precedentes.

Los ejes estratégicos de la gestión siguen bajo la fundamentación de los ejes mencionados en el último informe. El primero, **“Consolidación Urbana”**, presenta información sobre los ejes operativos desarrollados para garantizar la integración urbana del barrio, incluyendo las intervenciones de Infraestructura de Servicios Básicos, Movilidad Urbana, Nomenclatura, así como también, de Mejoramiento de Viviendas y Regularización Dominial. El segundo, **“Obligaciones y responsabilidades”**, se centra en los ejes operativos orientados al cumplimiento de compromisos de la Autoridad de Aplicación con la ciudadanía, así como también, a la adopción de responsabilidades por parte de ella, incluyendo Asistencia de Emergencias, Gestión Ambiental, Autonomía Consorcial y Pago de Hipotecas; el tercero, **“Sostenibilidad”**, se enfoca en los ejes operativos que apuntan la Promoción del Desarrollo Personal, Económico, Comunitario y Comercial del barrio.

Finalmente, **se incluye un eje temático que proporciona información sobre ejes operativos que resultan transversales a la gestión** del proyecto a fin de garantizar la viabilidad del mismo.

I. Consolidación urbana

Este apartado comprende el desarrollo y los alcances de los ejes operativos que tienen como objetivo **asegurar la integración urbana del barrio**, incluyendo las intervenciones de infraestructura de Servicios Básicos, Movilidad Urbana, Nomenclatura, así como también, de Mejoramiento de Viviendas y Regularización Dominial.

Infraestructura de servicios públicos

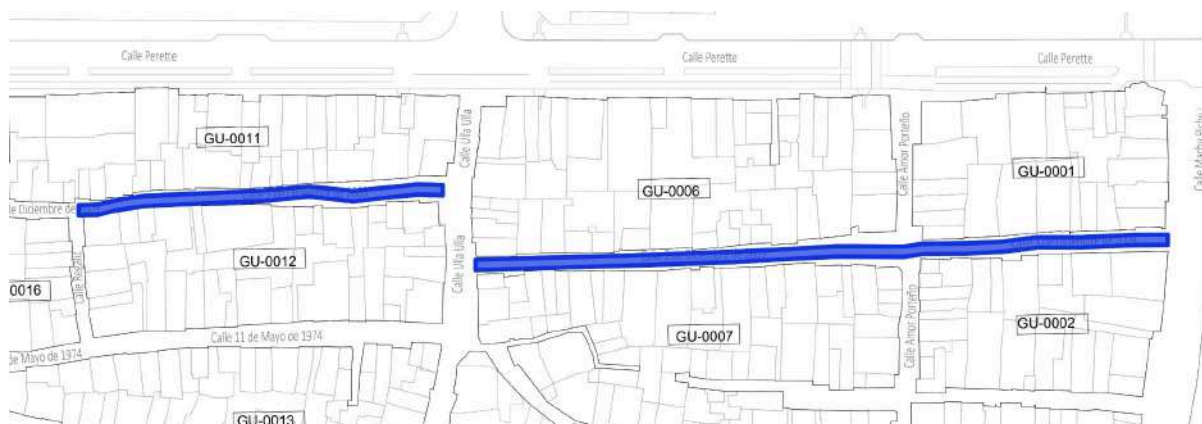
Ejecución de infraestructura en Macizo. Tramo: 3 de diciembre.

Licitación de obra pública: “Ejecución de Infraestructura en tramos del macizo del Barrio Padre Carlos Mugica, Sector Güemes – Tramo: 3 de Diciembre”

La obra en ejecución, tiene por objeto la ejecución de la infraestructura y puesta en servicio de las redes de agua potable (con sus conexiones domiciliarias), de desagües cloacales (con sus conexiones domiciliarias) y de desagües pluviales; las que deberán ser complementadas con la ejecución de los pavimentos y el tendido de alumbrado público.

Todo esto sobre la calle 3 de Diciembre, en dos sub-tramos, uno entre Machu Picchu y Ulla Ulla (tramo sur); y el otro entre Ulla Ulla y Regaliz (tramo norte), del Sector Güemes, del Barrio Padre Carlos Mugica.

Ubicación del tramo en ejecución:



Estado de la obra:

Inició la obra el 5 de mayo del 2025, sobre la calle 3 de diciembre y Machu Picchu, el cual ha continuado su avance con sentido hacia la calle Ulla Ulla y ejecuta su tramo final entre Regaliz y Ulla Ulla.

Los trabajos realizados a la fecha en todo el tramo son: desmonte de pavimento e intertrabado, excavaciones con entibamiento, colocación de caño principal de agua, pluvial y cloacal, con sus respectivas pendientes y nivelaciones, conexiones cloacales, inicio de las conexiones de agua potable, relleno, compactación, hormigonado. Además, se iniciaron y finalizaron los trabajos de iluminación pública dentro de todo el tramo.

Culminando al cierre del trimestre tiene un avance físico acumulado del 92% y 90 conexiones cloacales y 143 conexiones de agua potable.

Cabe señalar, que se tiene previsto para el mes de abril la finalización de los trabajos que contempla la obra, con el total de conexiones de los servicios domiciliarios de agua y el pavimentado del último tramo intervenido.

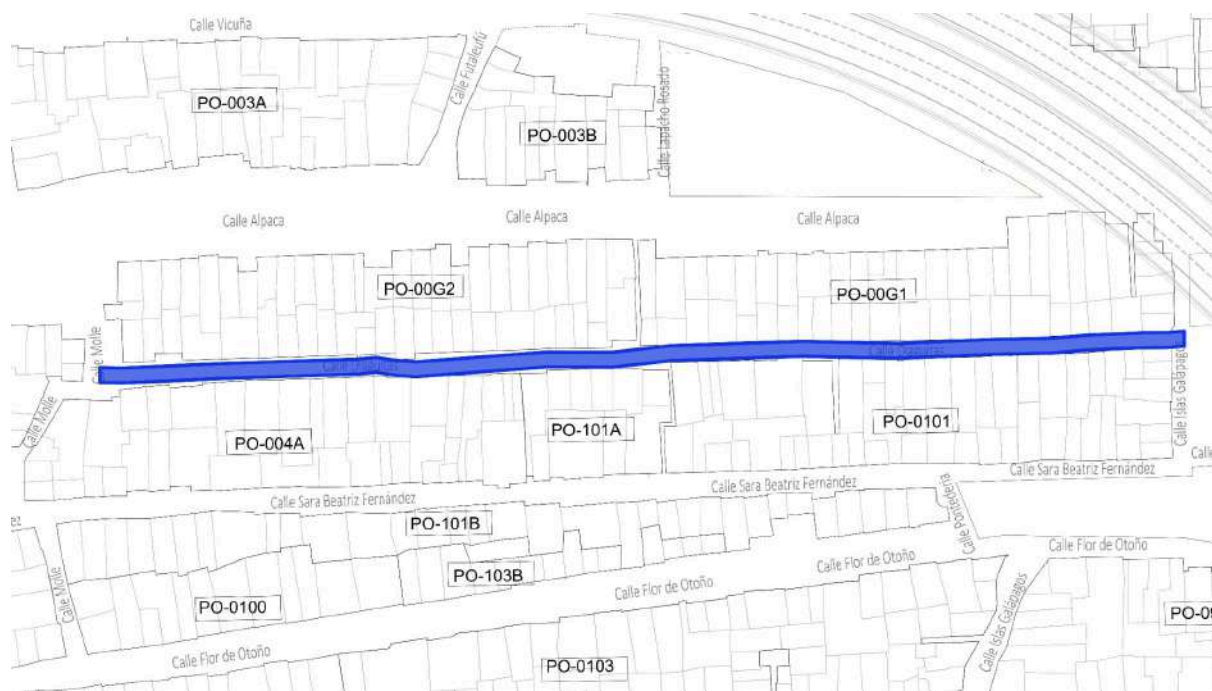
Ejecución de infraestructura en Macizo. Tramo: Diaguitas.

Licitación de obra pública: “Ejecución de Infraestructura en tramos del macizo del Barrio Padre Carlos Mugica, Sector Playón Oeste – Tamo: Diaguitas”

La obra en ejecución tiene por objeto la ejecución de la infraestructura y puesta en servicio de las redes de agua potable (con sus conexiones domiciliarias), de desagües cloacas (con sus conexiones domiciliarias) y de desagües pluviales; las que deberán ser complementadas con la ejecución de los pavimentos y el tendido de alumbrado público.

Todo esto en el Tramo de la calle Diaguitas entre las calles Molle e Islas Galápagos, del Sector Playón Oeste, del Barrio Padre Carlos Mugica.

Ubicación del tramo en ejecución:



Estado de obra:

Inició la obra el 5 de mayo del 2025, sobre la calle Diaguitas y Molle, en el cual fue avanzando con sentido a la calle Isla Galápagos.

Los trabajos en todo el tramo son: desmonte de pavimento e intertrabado, corte y extracción de rieles y durmientes, excavaciones con entibamiento, colocación de caño principal de agua, pluvial y cloacal, con sus respectivas pendientes y nivelaciones, conexiones cloacales,

relleno, compactación, hormigonado. Además, se iniciaron y finalizaron los trabajos de iluminación pública dentro de todo el tramo.

Culminando al cierre del trimestre con un avance físico acumulado del 100% y 105 conexiones cloacales y un total de 204 conexiones de agua potable.

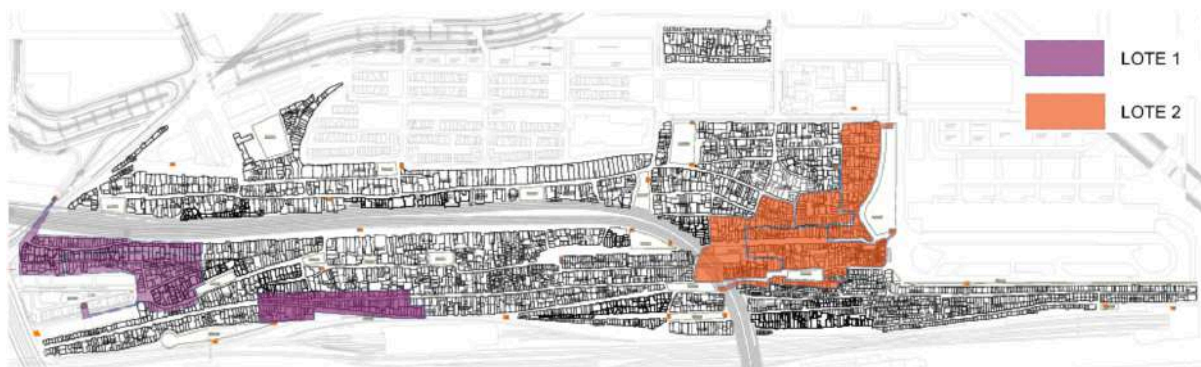
Ejecución de segunda etapa de baja tensión en Macizo

Licitación de obra pública: “Ejecución de la Red aérea de Baja Tensión en tramos del macizo del Barrio Padre Carlos Mugica - Segunda Etapa”

La obra en ejecución, tiene por objeto la renovación de la red de baja tensión en el macizo, incluyendo la ejecución de nuevos tendidos eléctricos, bajadas domiciliarias, instalación de tableros de protección internos y el retiro de todas las redes existentes una vez terminadas las nuevas.

La obra se encuentra dividida en dos lotes que fueron adjudicados a dos diferentes oferentes. **Para el cierre del trimestre la infraestructura de baja tensión finalizó con 237 unidades funcionales (uf) conectadas a la nueva red.**

Ubicación de las obras en ejecución:



Estado de la obra:

- **Lote 1:** Dicho Lote se encuentra subdividido por varias Cámaras de Transformación (CT), donde las tareas anteriormente mencionadas se están realizando por sector según incumbencia de CT, de esta manera se equilibrarán cargas y será un avance más eficaz y focalizado.

Las CTs allí incluidas tienen por objeto tareas de forma integral para los sectores donde en la primera etapa no fueron ejecutados y de completamientos para los sectores donde faltaba realizar solo algunos de los trabajos para su completa ejecución.

El tiempo de ejecución es de 9 meses, donde se está trabajando en los sectores que son alimentados por las siguientes CTs: CT B31 1, CT B31 5 y CT B31 6, dicho listado no clasifica el orden de ejecución, de ellos dependerá la objetividad, necesidad y optimización eléctrica.



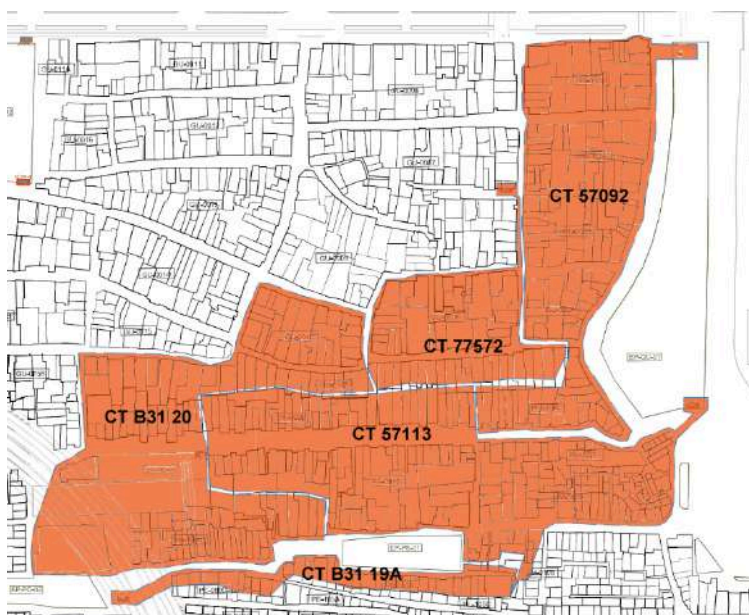
Inició la obra el 19 de mayo de 2025.

Los trabajos realizados son: Colocación de postes y tendido eléctrico, bajadas y tableros principales en el sector de la CT B31 1, finalizando con las tareas de retiro de tendido obsoleto, extracción de postes de madera y colocación de refuerzos a neutro de los circuitos de distribución. En la CT 5 y CT 6 también se trabajó en paralelo con tareas de Bajadas, tableros principales nuevos, retiro de preensamblado obsoleto dentro de las viviendas y los correspondientes traspasos. **Culminando al cierre del trimestre un avance físico del 100% con fin del contrato del total del Lote.**

- **Lote 2:** Dicho Lote se encuentra subdividido por varias Cámaras de Transformación (CT), donde las tareas anteriormente mencionadas se están realizando por sector según incumbencia de CT, de esta manera se equilibraran cargas y será un avance más eficaz y focalizado.

Las CTs allí incluidas tienen por objeto tareas de forma integral para los sectores donde en la primera etapa no fueron ejecutados y de completamientos para los sectores donde faltaba realizar solo algunos de los trabajos para su completa ejecución.

El tiempo de ejecución es de 12 meses, donde se está trabajando en los sectores que son alimentados por las siguientes CTs: CT 57113, CT B31 20, CT B31 19A, CT 77572 y CT 57092, dicho listado no clasifica el orden de ejecución, de ellos dependerá la objetividad, necesidad y optimización eléctrica.



Se inició la obra el 19 de mayo de 2025.

Los trabajos realizados a la fecha son: Colocación de postes, tendido nuevo, relevamiento interno de las Unidades Funcionales (UF) el Lote, bajadas, colocación de los tableros principales y traspasos de UFs del sector CT 57113, CT B31 20 y CT 57092, sobre las calles de Alpaca, Sara Beatriz, Machu Picchu, Yacaré y finalizó la intervención en el resto de las viviendas del sector Güemes. **Culminando al cierre del trimestre un avance físico acumulado del 100% del total del lote.**

Ejecución de puesta en valor Cancha Tucumanos

En el periodo informado, se realizaron los últimos trabajos para concluir la totalidad de la obra. Entre ellos, se completó la colocación de solado intertrabado y se realizó el maquillaje de hormigón en la superficie de la cancha, en los sectores de gradas y de canteros.

En lo que respecta al sistema de alumbrado público, se llevó a cabo el montaje del tablero eléctrico, equipado con todos sus componentes, el cual quedó plenamente energizado. Asimismo, se instalaron las luminarias sobre los postes, y se ejecutaron las pruebas pertinentes para constatar el correcto funcionamiento del circuito eléctrico.

En el sector de la cancha, las tareas se centraron en el llenado y sellado de las juntas realizadas previamente. se procedió al llenado y sellado de las juntas ya realizadas. Paralelamente, se realizaron los retoques de pintura sintética del cerco metálico perimetral para asegurar su acabado final.

Para el cierre de la etapa, se llenaron los canteros con sustrato, permitiendo avanzar con la plantación de árboles y herbáceas previstas. Una vez concluidas estas tareas, se realizó la limpieza general de la obra para su entrega definitiva. **Con estas obras se completa el 100% de la obra.**



Movilidad urbana

Este eje operativo tiene como objetivo promover **la circulación dentro del barrio y con el resto de la ciudad, para mejorar la conectividad urbana**. Para el alcance de estos objetivos, se plantea el desarrollo de una estrategia integral que puede resumirse en cuatro líneas de acción:

- Consolidación de un sistema ordenado de calles y priorización y posicionamiento del peatón como eje del espacio público.
- Desarrollo de una red de movilidad sustentable - ciclovías.
- Integración de la red de transporte público y el barrio.
- Transformación de las barreras urbanas que separan el barrio del resto de la ciudad, con foco en la consolidación

Es necesario destacar que para operativizar estas líneas de acción destinadas a mejorar la movilidad dentro y fuera del barrio, se trabaja de manera articulada con las áreas de gobierno competentes en la materia, la Secretaría de Transporte y Obras Públicas (SECTOP) y especialmente, con la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y la Subsecretaría de Movilidad

Sustentable, dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

En el momento actual de la gestión del proyecto, la implementación de la estrategia de movilidad se centra en la línea de consolidación de un sistema ordenado de calles que asimismo, se desarrolla a través de un **plan de remoción de vehículos en estado de abandono en la vía pública** para mejorar la circulación.

Este plan se enmarca a su vez en la Ley N° 342 de remoción de vehículos abandonados en la vía pública. Según esta ley, el mismo se aplica a “*VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA QUE PONEN EN PELIGRO LA SALUD DE LA POBLACIÓN, LA SEGURIDAD PÚBLICA Y AFECTEN EL MEDIO AMBIENTE*”.

El mismo incluye una **instancia de obleado** que consiste en la **colocación de obleas en vehículos en estado de abandono en áreas específicas del barrio** y en caso estos que permanezcan cumplidos los plazos judiciales establecidos, se procede a la **instancia remoción**.

En el inicio del plan, se detectaron más de **200 vehículos en estado de abandono** en todo el barrio. **En el período informado, se han removido 19 vehículos de la vía pública.**

Por otro lado, con el objetivo de seguir consolidando el sistema de calles y vías de circulación peatonal/vehicular, **se han colocado doce metros lineales de reductores de velocidad sobre la calle Huemul.**

Nomenclatura urbana

Esta línea de acción tiene como objetivo **facilitar la orientación de los/as vecinos/as residentes y visitantes, así como también, de los servicios de emergencias y logística urbana general.**

Su diseño se destaca por implicar un proceso meticuloso con participación activa de la comunidad y articulación con múltiples áreas gubernamentales (MEPHU, Mobiliario Urbano).

En el momento actual de gestión del proyecto, la implementación de esta línea de acción se centra en:

- Colocación de Nomencladores de Intersección.
- Colocación de Chapas Domiciliarias.
- Colocación de Chapas de Pasillos.

En cuanto a los **Nomencladores**, en este período, no hubo modificaciones de lo ya colocado.

En lo que respecta a **Chapas Domiciliarias y de Pasillos**, **en este período se colocaron 212 chapas en pasillos y en calles.** Además, al momento de la colocación, en las parcelas donde aparecían puertas nuevas no detectadas previamente, se hizo el relevamiento oportuno para completar dichas chapas.

Mejoramiento de vivienda (MV)

Este programa tiene como objetivo **garantizar condiciones mínimas de habitabilidad**, entendiendo por esto la seguridad en la estructura, el estado óptimo de las instalaciones eléctricas, sanitarias y requisitos de iluminación, ventilación e impermeabilización.

Actualmente, el programa se encuentra trabajando en los siguientes proyectos:

- **Manos a la Obra (MAO):** trabaja con la familia de manera autogestiva para que pueda resolver las problemáticas habitacionales de su vivienda a través de la entrega de materiales y el acompañamiento técnico y social, garantizando las condiciones mínimas de habitabilidad y fomentando su participación en las refacciones. A través de la autogestión, se busca mejorar la accesibilidad, seguridad e impermeabilidad de la vivienda, garantizar las condiciones sanitarias y eléctricas mínimas y optimizar las condiciones del hábitat interior.
- **Abordajes de Sector:** *YPF, Comunicaciones, Cristo Obrero y Vivienda Nueva* (éste último atomizado por el barrio): trabaja con los/as vecinos/as de los sectores mencionados en el diagnóstico e implementación de distintas herramientas de mejoramiento de vivienda adaptadas a las problemáticas habitacionales existentes con el fin de otorgar diagnósticos sociales y técnicos para garantizar una solución habitacional definitiva.
- **Abordaje por Cooperativas:** trabaja en pos de mejorar las problemáticas habitacionales individuales pero de manera atomizada en el barrio a través de cooperativas de trabajo del mismo.

A la fecha, **el programa realizó 3.547 intervenciones en 2.962 UFs del barrio**, dichas intervenciones se componen de obras iniciadas y carpetas técnicas de Manos a la Obra entregadas a vecinos, encontrándose pendientes de retiro.

Mapa de status del programa Mejoramiento de Vivienda:



Abordajes de sector y por cooperativas

En relación a los abordajes de sector, se continúa trabajando en el acompañamientos de las familias en los procesos de mejoramiento de sus viviendas. Durante el último trimestre, se llevaron a cabo dos relevamientos en distintos sectores, incluyendo YPF y Güemes. Además, **se iniciaron 7 obras** en los sectores de Cristo Obrero, San Martín, YPF, Playón Oeste y Comunicaciones.

Actualmente, hay 49 obras activas en los sectores mencionados. Para garantizar el buen desarrollo de las mismas, el equipo realiza recorridos semanales junto a los equipos de inspección, seguridad e higiene y la empresa o cooperativa contratista. Asimismo, se llevaron a cabo alrededor de **51 instancias en las obras con las familias**, correspondiendo al menos una visita por UF, para que las/os destinatarias/os observen los avances y despejen dudas, así como instancias en el Ministerio para acompañar situaciones particulares.

Para poder acompañar la movilidad de las familias tanto durante el período de desarrollo de sus obras como para que puedan mudarse para los próximos inicios, los equipos de gestión comunitaria continúan acompañando la gestión de subsidios habitacionales tanto para iniciar el trámite como para promover su continuidad. Para ello, **se realizaron alrededor de 15 informes socio ambientales, acompañados a su vez de reuniones con las familias para orientarlas sobre el proceso.**

En esta línea, el equipo mantiene comunicación diaria tanto con las familias destinatarias como con vecinas/os linderas/os a las obras, con el objetivo de dar respuesta y brindar acompañamiento a las situaciones complejas que puedan surgir, tanto técnicas como sociales.

En el período enero - marzo, se realizaron 11 entregas finales. Se acompañó a las familias que recibieron sus viviendas en las mudanzas de sus pertenencias tanto desde sus alquileres transitorios como desde el BAG.

En paralelo, se continúa trabajando con las cooperativas para regularizar la documentación necesaria que les permita avanzar con las firmas de los nuevos convenios y con el fortalecimiento de las mismas. De las obras en curso anteriormente mencionadas, 20 de ellas son ejecutadas por cooperativas de trabajo.

En relación a la línea de **autogestión**, desde enero a la fecha se supervisó la **finalización de 13 obras** que iniciaron en períodos anteriores, acompañando a través de inspecciones remotas y presenciales la correcta ejecución de las mismas en tiempo, forma y calidad.

Fotos de viviendas finalizadas de abordaje de sector:





Atención al vecino de Mejoramientos de Vivienda¹

Durante el último trimestre, el equipo ha gestionado un total de **41 demandas, evidenciando un compromiso continuo con la atención y resolución** de las inquietudes de la comunidad. **Dichas demandas fueron abordadas telefónicamente** mediante llamadas provenientes de la central telefónica de la DGBM. Comparado con el trimestre anterior, las demandas se mantuvieron.

De estas demandas, el **4.88% estuvo relacionado con consultas sobre inscripciones al programa**, demostrando un continuo interés de los vecinos en participar en diversas iniciativas. **Un 11.36% de las solicitudes correspondieron a pedidos de información adicional.** La proporción de **vecinos que se acercaron o contactaron con reclamos representó un 79.55% del total de consultas.** Por último un **4.21% de las demandas recibidas estuvieron relacionadas con solicitudes ajenas al Mejoramiento de Vivienda** y fueron derivadas de manera oportuna.

Para finalizar, como se señaló en algunos abordajes, los equipos de Mejoramiento de Vivienda además de llevar adelante trabajos interdisciplinarios con el objetivo de que las familias alcancen condiciones mínimas de habitabilidad en sus viviendas; realizan acciones de acompañamiento y contención.

¹ Los resultados de esta línea de acción están incluidos, a su vez, dentro de los resultados de línea de acción de "Atención al Vecino/a", en el apartado de "Obligaciones y Responsabilidades"

Regularización catastral y dominial

Formalización del Macizo

En el marco de la regularización catastral y dominial del barrio, se desarrolla el *Programa de Formalización del Macizo*, con el objetivo de garantizar la escrituración de las unidades funcionales que se encuentran en el mismo.

El diseño y la implementación de este programa comprende distintas etapas, enfocadas en dicho objetivo.

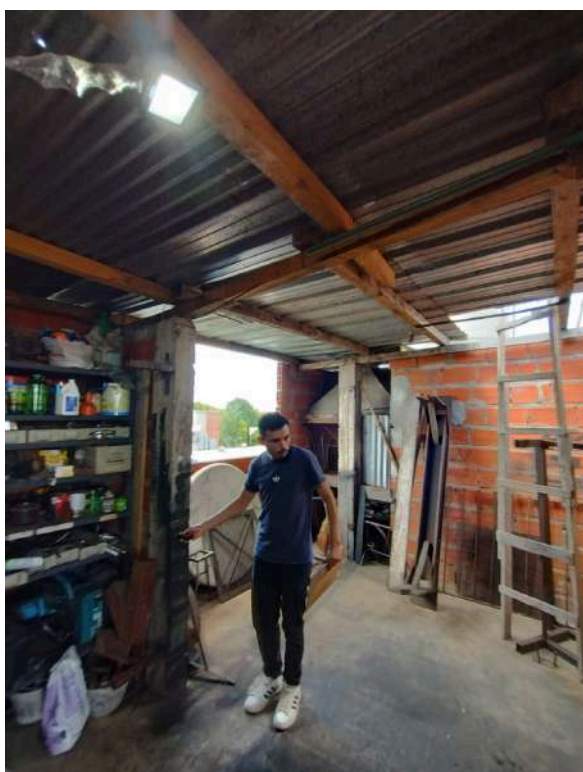
La primera, detallada en el Protocolo de Formalización, aprobado en el marco del Consejo de Gestión Participativa en 2021, tiene como objetivo garantizar las acciones técnicas y jurídicas necesarias en un proceso territorial y participativo para el reconocimiento de posesión de las unidades funcionales a los/as vecinos/as del barrio a través de la entrega de un Certificado Digital de Formalización (CeDIF). Esta primera etapa se implementa de manera continua en distintos sectores y manzanas del barrio, con una destacada participación de los/as vecinos/as, tanto en instancias individuales como colectivas.

En lo que refiere a instancias colectivas, estas se desarrollan a través de talleres participativos destinados a los/as vecinos/as de cada manzana abordada y abarcan los siguientes temas: Ley 6129 y regularización dominial; el Programa junto al Protocolo de Formalización; fases e instrumentos de su implementación.

En cuanto a las instancias individuales, estas se desarrollan a través de reuniones focalizadas que buscan profundizar la información proporcionada en los talleres en base a cada familia y realizar los relevamientos pertinentes en base a cada parcela, unidad funcional y sus poseedores. Además, se fomentan instancias de mediación para abordar conflictos relacionados con la tenencia y/o el parcelamiento, con el fin de alcanzar acuerdos que beneficien a todas las partes involucradas.

En el período informado, se avanzó en el abordaje de los sectores Inmigrantes y Playón Este así como también en la formalización de viviendas entregadas en el marco del programa de Mejoramiento de Vivienda en el sector de Ferroviario, Cristo Obrero, Playón Oeste, YPF y Comunicaciones.

Con respecto a **Inmigrantes**, durante el trimestre mencionado, se trabajó en la emisión y entrega de 16 CEDIFs. Además, continúan los relevamientos con el equipo de agrimensura para la definición de los polígonos parcelarios y su registro catastral. En simultáneo, avanzan los relevamientos técnicos y sociales con el objetivo de definir las unidades funcionales y los hogares poseedores que están próximos a recibir su Certificado Digital de Formalización.



Relevamiento técnico



Relevamiento de agrimensura



Mediciones realizadas en sector de Inmigrantes por el equipo de agrimensura

Por otra parte, en las manzanas 99A y 10 de Playón Este se entregaron 6 CEDIF y en el marco de abordajes de Mejoramiento de Vivienda se entregaron 10 CEDIF. Además, se continúa trabajando mediante instancias focalizadas para abordar distintas temáticas,

consultas y acuerdos junto a los vecinos poseedores que próximamente obtendrán sus CEDIFs.



Instancia pre-firma junto a vecinos de la parcela identificada como 02A en la manzana 99A

En el trimestre enero - marzo, se emitieron un total de 32 CeDIFs y se relevaron 41 unidades funcionales, las cuales continúan su proceso hacia la emisión de CEDIF. Además, se emitieron **50 planos de registro**, correspondientes a 14 parcelas y 36 unidades funcionales.

Hacia marzo del 2026 se emitieron 597 Certificados Digitales de Formalización.

Por último respecto a las **Viviendas Nuevas**, en el trimestre indicado se han entregado **5 escrituras por cancelación de hipoteca**.

II. Obligaciones y responsabilidades

Este apartado se centra en los ejes operativos orientados al cumplimiento de los compromisos de la Autoridad de aplicación con la ciudadanía, así como también, a la adopción de responsabilidades por parte de ella, incluyendo, asistencia de emergencias, gestión ambiental, autonomía consorcial y pago de hipotecas.

Atención al vecino/a

Este eje de operativo tiene como objetivo **garantizar el acceso de los/as vecinos/as del barrio a trámites y servicios institucionales**.

Para alcanzarlo, se trabaja en:

- **Articulación con organismos de gobierno**, acompañando su instalación y operación en el barrio.
- **Asesoramiento y derivación para vecinos/as** sobre trámites, programas y turnos de los servicios de gobierno, así como también, de los programas y las acciones que implementa la DGBM.
- **Administración del funcionamiento de los edificios públicos**, donde se brinda atención ciudadana y oferta de actividades de fortalecimiento personal y laboral en el barrio.

En lo que refiere al asesoramiento y la derivación respecto de servicios de gobierno, actualmente se cuenta con **11 organismos instalados** en el barrio. **En el Punto de Atención Ciudadana (ex Galpón) operan 10, en el Portal opera 1 - Centro Integral de la Mujer.**

En lo que respecta concretamente al asesoramiento y la derivación respecto de programas implementados por la DGBM, **en El Portal se brinda esta atención y se canalizan las consultas hacia las áreas correspondientes, principalmente infraestructura y vivienda. Además, este espacio funciona como Centro Integral de la Mujer donde asisten a esta población con un equipo interdisciplinario de profesionales.**

En el periodo informado, se atendió un total de 305 personas y se realizaron 513 consultas o asistencia en alguno de los servicios.

En cuanto al Punto de Atención Ciudadana (ex Galpón), allí se desenvuelven: Ministerio Público Fiscal, Ministerio Público Tutelar, Defensoría del Pueblo, SAS, RENAPER, Registro Civil, ATAJO, Mediación e Isla Digital y ANSES.

En el período informado, se realizaron 17.869 consultas y trámites.

Por otra parte, en el CeDEL (espacio de referencia de formación y de búsqueda laboral), fueron atendidas 883 personas, registrando un total de 2.802 asistencias. Y en el Centro Comunitario, en tanto, se acercaron 2.701 personas y 7.008 asistencias.

Asistencia a emergencias

Este eje operativo tiene como objetivo **asegurar una respuesta efectiva a situaciones de emergencia social**, mediante el desarrollo de un dispositivo de atención integrado por especialistas en la temática.

El mismo atiende dos tipos de emergencia social: de alta y baja complejidad. Las primeras son aquellas que implican un riesgo inminente a la integridad psicofísica de la persona o de su núcleo familiar, por lo que requieren de una intervención inmediata y la rápida coordinación de acciones con diversas áreas de manera conjunta. En este sentido, ante este tipo de casos, se brinda asesoramiento a los/as vecinos/as involucrados/as y además, se coordinan acciones específicas para asegurar una respuesta efectiva. Este abordaje se desarrolla en el marco de la corresponsabilidad, articulando con organismos gubernamentales, instituciones y organizaciones barriales.

Las emergencias sociales de baja complejidad, que no requieren atención inmediata, se reciben como consultas y en caso que amerite se derivan al organismo competente. En este abordaje, se destaca el rol de la articulación institucional del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) en el barrio, que busca mejorar el acceso de los/as vecinos/as a los programas de asistencia social del GCBA. En particular, las articulaciones con el programa

de “Familias en situación de calle”, el Servicio zonal y RENAPER fueron claves para atender las demandas presentadas durante el período informado.

Asimismo, al concebir la violencia por motivos de género como un eje de atención de emergencia social, se brinda atención específica a mujeres que atraviesan distintas formas de violencia por motivos de género. Cabe mencionar que si bien se toma intervención ante esta temática en la actualidad y al contar con un CIM dentro del Barrio, las mujeres que se presentan ante este equipo se las acompaña directamente a una entrevista con el equipo especializado del Centro Integral de la Mujer con el objetivo de evitar una revictimización en el relato.

En el período de enero, febrero y marzo del corriente año, se atendió un total de **1.816 demandas por parte del equipo de emergencias**. El mayor porcentaje de las demandas recibidas este trimestre fueron de familias que se encuentran atravesando una situación de inminente desalojo de su vivienda o fueron desalojados.

Gestión ambiental

Saneamiento y responsabilidad ambiental

Este eje operativo tiene como objetivo promover una **cultura de responsabilidad y sostenibilidad ambiental que garantice la limpieza y la higiene del barrio**, en favor del mejoramiento de la calidad de vida de los/as vecinos/as y su entorno, involucrando a las cooperativas de saneamiento, las familias y la comunidad en general.

Para alcanzarlo, se desarrollan prioritariamente dos líneas de acción:

- **Gestión del Saneamiento:** consiste en apoyar la operación de las cooperativas de limpieza del barrio, que llevan a cabo labores de barrido, limpieza y recolección de residuos.
- **Programa A Todo Reciclaje - ATR:** tiene como objetivo promover la separación en origen de residuos en tres corrientes (orgánicos, reciclados secos y basura mixta), su procesamiento en planta y posterior comercialización, con foco en la concientización y la educación ambiental.

Se trabaja con **17 cooperativas y alrededor de 400 cooperativistas**, que llevan a cabo las labores de saneamiento del barrio, enfocados en mitigar la problemática de higiene, principalmente en zonas de alto tránsito e inmediaciones de contenedores y puntos críticos sin erradicar. Asimismo, las cooperativas participan en ATR, llevando a cabo la recolección puerta a puerta, el procesamiento de los materiales en planta (clasificación, compactación y enfardado) y la comercialización de los mismos.

A su vez, su objetivo incluye un triple propósito: **promover el trabajo formal** y mejorar el ingreso económico de los/as cooperativistas; **promover la higiene y el cuidado del medioambiente** y **promover una “cultura de reciclado”**, a través de la concientización y la educación continua que abarque a toda la población del barrio.

En el período informado, se continuó acompañando a las cooperativas, con foco en mejorar la **eficiencia de su gestión**, a través de la implementación de **asistencias técnicas con cada una de ellas**. Se realizaron en total **195 asistencias técnicas** y el **“Índice de Eficiencia Administrativa” alcanzó en el trimestre un 84%**, mostrando un ascenso significativo

respecto del trimestre anterior, lo que refleja el impacto que continúan teniendo las instancias formativas llevadas a cabo por el equipo, como así también las asistencias técnicas.

A su vez, en pos de **mejorar la higiene y limpieza del barrio**, especialmente en el control de puntos críticos, se identifican, diagnostican y abordan los mismos, aplicando diferentes estrategias para reducirlos y en el mejor de los casos erradicarlos. Asimismo, se supervisa y evalúa la calidad del servicio prestado por las cooperativas, las cuales desarrollan para ello múltiples medidas para alcanzar el estándar de calidad. Esta instancia considera distintos aspectos, como la limpieza general del espacio público, el estado de los contenedores y el servicio de recolección. Mensualmente se evalúa si se cumplen los estándares establecidos para cada uno de ellos, a través de una certificación de saneamiento. Desde su implementación, se ha evidenciado una mejora general de estos aspectos en el barrio.

En esta línea, **la última medición de la participación de hogares en el Programa ATR nos muestra que se ha alcanzado un 21% de participación**, la cual fue realizada en los meses de agosto y septiembre, siendo esta la última medición realizada en el 2025. Actualmente se está gestionando una nueva medición para el próximo trimestre.

En cuanto a **la recolección y el procesamiento de material para reciclaje**, se continuó con la recolección de AVUS (Aceites Vegetales Usados). Respecto a la recolección de aceite, se comenzó a gestionar en el año 2023, a cargo del equipo; en 2024 comenzaron a sumarse las cooperativas que forman parte de saneamiento y hacia fines de ese año se incorporó una cooperativa que ejecuta específicamente esta tarea, lo que disparó los números de litros recolectados. **Se recolectaron 4.067 litros que corresponden al periodo informado, representando un 11,5% del total histórico (35.514 litros a la fecha).**

Esto muestra la tendencia en aumento exponencial en la participación de los hogares, y en particular la adherencia de grandes generadores; **se ingresó a la planta un total de 80.784 kilos de material reciclado y orgánico**, de los cuales el reciclable posteriormente se comercializa y el orgánico es trasladado a la planta de reciclado de la ciudad, donde hay composteras industriales.

Por último, en relación a **la educación y la concientización, se desarrollan dos líneas de acción, bajo la órbita de la Escuela ATR**. Por un lado, **Escuela ATR** continuó su trabajo orientado a robustecer los contenidos y el formato de capacitación que se da a las visitas de los establecimientos educativos (de nivel inicial, primario y secundario), **y por el otro sostener el flujo de estas visitas**, para dar a conocer el proyecto dentro y fuera del barrio, generar alianzas estratégicas y concientizar también en el ámbito privado. A partir del corriente año, se contabilizan de manera centralizada todas estas acciones (articulaciones con establecimientos educativos, empresas, OSC y cooperativas), llevando en este primer trimestre, **6 articulaciones** en total.

Fumigación de plagas

La Dirección de Abordaje Territorial – Barrio Padre Carlos Mugica desarrolla un Plan Integral de Control de Plagas en el mencionado barrio, con el objetivo de mejorar las condiciones de salubridad y bienestar de la comunidad. Este plan se basa en la implementación coordinada de servicios de desratización, desinfección y desinsectación, abarcando tanto los espacios públicos como los sectores de mayor circulación y uso comunitario.

Durante los meses de enero, febrero y marzo, se llevó adelante un operativo integral de control de plagas con una frecuencia mensual, que comprendió recorridos sistemáticos en calles, pasillos, plazas y áreas comunes del barrio.

El tratamiento aplicado incluyó acciones de control y monitoreo de roedores, con el propósito de reducir la población existente y prevenir su propagación hacia otras zonas. A su vez, se efectuaron tareas complementarias de prevención y seguimiento.

Estas intervenciones forman parte de una estrategia continua de saneamiento ambiental, que busca promover entornos más seguros y saludables para todos los vecinos y vecinas del Barrio Padre Carlos Mugica.

En total, **durante el periodo de Enero-Marzo 2026, se realizaron un total de 20 operativos.**

Pago de hipotecas

Este eje operativo tiene como objetivo promover el **cumplimiento de las obligaciones económicas de los/as vecinos/as que han adquirido el derecho de propiedad de una vivienda nueva YPF**. Para alcanzarlo, se brindan herramientas que buscan mejorar la autogestión del pago hipotecario, la inclusión financiera y la cultura de pago.

A su vez, mensualmente se gestiona la liquidación de la cuota hipotecaria a través del Sistema Integrado de Recaudación (SIR) del GCBA y se realiza una gestión personalizada y segmentada según el tipo de deuda, para disminuir la mora y mejorar el cumplimiento del pago.

Además, se trabaja de manera articulada con el Ministerio de Hacienda para seguir mejorando el mencionado sistema, para que los/as vecinos/as puedan realizar más trámites de manera autogestionada, como cancelaciones anticipadas, planes de pago, etc.

Este año se está trabajando en un vínculo más cercano con IVC, para lograr en conjunto eficientizar indicadores de datos y seguimiento de los mismos, al mismo tiempo que se están revisando criterios definidos al inicio del proceso, y que hoy es necesario actualizarlos y adaptarlos a los tiempos que corren y a la instancia en la que nos encontramos del proceso.

En el período informado, la **tasa de recaudación hipotecaria mensual** alcanzó en promedio el **38%**, este porcentaje se redujo levemente respecto al trimestre anterior. A su vez, **100** propietarios/as cancelaron la totalidad de su hipoteca hasta el momento, de las cuales **10 cancelaciones** se realizaron durante este periodo.

Se sostiene la **gestión sin papeles de los cobros**, en pos de **seguir fomentando la autonomía, autogestión y responsabilidad de los/as vecinos/as del barrio** en cuanto a sus obligaciones. Asimismo, continúa la atención en “El Portal” de 9:30 a 15:30 hs de Lunes a Viernes para la entrega de boletas físicas sin costo alguno en caso de necesitarlo.

Autonomía consorcial

Este eje operativo tiene como objetivo promover el **cumplimiento de responsabilidades ciudadanas de los/as vecinos/as relocitados/as en las Viviendas Nuevas YPF**, específicamente respecto a la conformación y la sostenibilidad de los consorcios y las

administraciones y el pago de las obligaciones derivadas, con el propósito de lograr su autonomía y sostenibilidad.

Para alcanzarlo, se desarrollan prioritariamente dos líneas de acción:

- **Acompañamiento en la conformación y la gestión eficiente de los consorcios y sus administraciones**, el cual contempla gestión comunitaria, asesoramiento, asistencia financiera, formación y mentoreo.
- **Promoción de una cultura de pago**.

En lo que respecta a la primera línea de acción, en el período informado se destaca la continuidad del trabajo en conjunto con **Redconar**, cuyo objetivo es que las administraciones logren efficientizar e incrementar la recaudación de expensas para afrontar los gastos de sus edificios. Ante este nuevo escenario, donde se está priorizando la sistematización del procedimiento de liquidación de expensas, a la fecha **5 administraciones** se han sumado y de ellas 3 utilizan la plataforma de manera autónoma. Se planifica este año paulatinamente ir incorporando más administraciones en el uso de las herramientas que propone Redconar.

En el período informado, la **tasa de recaudación de expensas mensual** alcanzó en promedio el **19%**, este porcentaje se redujo levemente respecto al trimestre anterior, principalmente debido a la temporalidad, ya que en los meses de enero y febrero gran cantidad de vecinos/as se tomaron vacaciones. A su vez, lo que respecta al “**Índice de Eficiencia Administrativa**” alcanzó un **68%**, mostrando un leve descenso respecto del trimestre anterior.

Asimismo, sobre las instancias formativas, se realizaron **2 capacitaciones** en todo el trimestre orientadas a determinados consorcios sobre liquidación de expensas, y con los cuales se ha logrado abordar un total de **2 edificios**.

Por otro lado, la “**Red de administradores**” **llevó a cabo su 1° encuentro**, jornada en la cual se trataron múltiples temáticas, destacándose entre ellas la puesta en común de los principales objetivos del año y los nuevos lineamientos de trabajo en el sector. Además, se compartió lo que hemos articulado con **AySA** respecto a las líneas de acción que tendrán en el sector de Viviendas Nuevas, principalmente sobre el comportamiento de pago del servicio.

Vale la pena mencionar, que en el período informado, se ha trabajado exhaustivamente en efficientizar las bases y archivos que se utilizan para compilar la información, de manera tal de facilitar el acceso a toda la información, que la misma se encuentre completa y actualizada y a disposición de todos los involucrados en el abordaje a Viviendas Nuevas de YPF.

Por último, en este trimestre, la Cámara Argentina de Propiedad Horizontal ha realizado la entrega de certificados a los/as que han finalizado el Curso de Administración de Consorcios, Esta certificación habilita para ejercer tanto en CABA como en Provincia de Buenos Aires. En paralelo, se iniciaron las gestiones necesarias para replicar este año el curso, con la posibilidad de abrirse a vecinos/as del barrio en general, y que cumplan con los requisitos mínimos planteados por la Cámara.

Sostenibilidad

Por último, este apartado se enfoca en los ejes operativos que apuntan a la sostenibilidad del proyecto, entre ellas, la Promoción del Desarrollo Personal, Económico, Comunitario y Comercial del barrio.

Fortalecimiento de capacidades y oportunidades

Este eje operativo comprende el desarrollo y la articulación de programas y acciones destinados a **promover el desarrollo personal, económico y comunitario** de los/as vecinos/as del barrio. Su propósito es mejorar sus oportunidades de integración social y económica con la ciudad, facilitando el acceso a recursos y fortaleciendo su participación en el tejido productivo.

Para ello, se desarrollan tres líneas de acción: formación para el desarrollo personal, integración laboral para la mejora económica; prevención y abordaje de las violencias por motivos de género para su erradicación.

Formación para el desarrollo personal

Esta línea de acción se centra en promover el acceso a formación y actividades en distintas áreas, con el propósito de mejorar las capacidades de desarrollo personal.

En cuanto a las áreas temáticas y los contenidos de la oferta de formación y actividades, se incluye:

- **Bienestar y Autonomía Personal con Perspectiva de Género**, enfocado en la promoción de la salud física y mental y el bienestar emocional. Además, desde una perspectiva de género, promueve espacios para mujeres como una acción afirmativa frente a la discriminación.
- **Educación y Formación**, enfocado en fortalecer trayectorias educativas formales como no formales. Además incluye un programa específico de formación laboral para consolidar capacidades de inserción económica de los/as vecinos/as.
- **Cultura y Arte**, enfocado en promover la expresión artística mediante distintas actividades, como escuela de música, fotografía, y talleres de artes plásticas y manualidades. Trabaja en articulación con el sector cultural público y privado, contribuyendo en consolidar el circuito artístico y cultural del barrio.
- **Deporte y recreación**, enfocado en la promoción de espacios de esparcimiento y hábitos saludables mediante actividades deportivas y lúdicas.

Se construye una **agenda conjunta** entre vecinos/as del barrio (que incluye personas, colectivos y organizaciones barriales), organizaciones e instituciones de la Ciudad, que suman proyectos, y organismos públicos que implementan programas, que buscan promover oportunidades y derechos.

Las actividades se desarrollan en múltiples espacios administrados por la UPEBM, el **Centro Comunitario y la Casa de la Cultura**, que albergan la mayor parte de las actividades y también promueven propuestas de participación ciudadana; y el **CeDEL**, junto con **2 aulas digitales**, que concentran la agenda de formación laboral.

A continuación, se presentan las principales acciones desarrolladas durante el período informado junto con sus resultados clave.

En lo que refiere a la temática de **Bienestar**, se continuó con el funcionamiento del "Punto de Bienestar" a cargo de la Subsecretaría de Personas Mayores del GCBA, que funciona desde hace dos años en el Centro Comunitario y en la Casa de la Cultura desarrollando actividades recreativas, talleres, encuentros y salidas para personas adultas mayores.

En el marco del **mes de la mujer** se llevaron adelante diferentes acciones: se brindó un espacio de sensibilización con cooperativas que forman parte de la planta de reciclado del Barrio, ATR; se realizaron dos charlas sobre derecho de familia destinada a mujeres a cargo de PROBONO. Se brindó un seminario de herramientas de Canva para mujeres, promoviendo el desarrollo de habilidades digitales. Se organizó una caminata de mentoreo para mujeres junto a Voces Vitales y se llevó adelante una jornada especial a cargo de la empresa Limpiolux, para promover los procesos educativos y laborales en mujeres. A su vez, se llevaron adelante talleres de macramé, crochet, cuerpos en movimiento y un seminario de trenzas a fin de promover la autonomía personal, teniendo un alcance de más **250** mujeres.

En cuanto al programa de formación laboral desarrollado en el CeDEL, durante el primer trimestre del año **se dictaron 34 cursos**, destinados a fortalecer el desarrollo personal y la empleabilidad. Algunos cursos iniciados en el primer trimestre fueron planilla de cálculo, gestión de ventas, introducción a la IA generativa, repostería, panadería artesanal, mozos y camareras, diseño gráfico, educación financiera, entre otros. Estos responden a los 6 ejes formativos principales que se trabajan en el CeDEL (herramientas digitales, gastronomía, habilidades blandas, oficios, formación profesional y educación financiera).

El trabajo y la participación sostenida de los estudiantes dio como resultado un total de **298 egresados** que completaron satisfactoriamente la cursada. Cabe destacar que varios cursos iniciados en este trimestre aún no han finalizado y continúan con encuentros en desarrollo.

En materia de **Educación y Cultura**, se desarrolla una oferta variada de actividades y espacios formativos educativos culturales y artísticos para todas las edades.

El Centro Comunitario se consolida como un espacio de referencia territorial, con una fuerte impronta educativa y comunitaria, donde se dictan talleres para personas de todas las edades, clases de apoyo escolar, espacios destinados a las infancias y propuestas de enseñanza de idiomas orientadas a ampliar oportunidades y fortalecer trayectorias educativas.

Por su parte, la Casa de la Cultura se posiciona como un espacio integrado por artistas, gestores culturales, organizaciones e instituciones que desarrollan una variada oferta de talleres y encuentros artístico-culturales.

Se llevó a cabo una **agenda de verano** durante los meses de enero y febrero ofreciéndose taller de Producción Multimedial y Stop Motion para adolescentes y un espacio de arte recreativo para infancias. También se desarrollaron actividades físicas para todas las edades, promoviendo el bienestar integral de la comunidad.

Se retomaron los espacios de apoyo escolar para los niveles primario, secundario y universitario, ampliando la oferta horaria así como también el acompañamiento de personas adultas para la terminalidad educativa primaria. Además, se dio inicio a las clases de Portugués para jóvenes y adultos, en nivel I y II impulsando tanto el desarrollo educativo como las proyecciones laborales de los participantes. A su vez, se dio inicio a las clases de inglés para niños y niñas, abriéndose nuevos cupos y renovando los ya existentes. Al mismo tiempo se dio inicio nuevamente el taller del Centro de Educación Temprana, destinado a niños y niñas de 45 días a 3 años.

En relación con la articulación con organismos públicos y privados, se dio continuidad a la implementación del programa “Maraña” en conjunto con el Museo MALBA, llevando adelante en el museo un taller de Mascaradas y con el Museo de Arte Moderno haciendo una visita con

infancias. Estas articulaciones tienen como objetivo promover el aprendizaje cultural, facilitar el acceso a experiencias artísticas significativas y tender puentes entre la producción cultural del barrio y los espacios museísticos de la Ciudad.

En materia de **promoción de la salud**, durante el período evaluado se llevaron a cabo dos jornadas de castración y dos jornadas de vacunación antirrábica gratuitas de perros y gatos, así como una jornada de tenencia responsable de mascotas dirigida a infancias. Al mismo tiempo se llevaron adelante dos jornadas de “Más Servicios en tu Barrio”, a cargo de GCBA para alcanzar mayores recursos a los vecinos y un seminario de Tai Chi Chuang a cargo de la Asociación Metropolitana de Artes Marciales y Cultura Chinas.

En el período informado se registró un total de 3.673 asistencias, de las cuales 2.575 responden a actividades vinculadas al bienestar, salud, género y terminalidad educativa dictadas tanto en el Centro Comunitario y la Casa de la Cultura. Mientras que, en el CeDEL hubo 1098 asistencias a cursos relacionados al ámbito laboral.

Integración laboral

La línea de acción de **Integración Laboral del CeDEL** se centra en **promover la integración laboral de los/as vecinos/as del barrio con el propósito de mejorar su capacidad económica, por medio de la orientación e intermediación laboral y oportunidades laborales derivadas de la articulación con el sector privado.**

Su proceso incluye tres instancias:

1. *Orientación laboral*: consiste en un taller grupal que busca orientar a los/as participantes en el conocimiento sobre las distintas vías de inserción laboral, la planificación de su búsqueda laboral, la elaboración de su Currículum Vitae y la preparación para afrontar con éxito una entrevista de trabajo.
2. *Simulacro de entrevista*: consiste en una instancia de práctica de entrevista de trabajo que busca que los/as participantes se preparen para afrontar posibles entrevistas laborales. Lo realizan voluntarios/referentes de RRHH de empresas aliadas en la inclusión.
3. *Intermediación Laboral*: consiste en la derivación de los perfiles de los/as participantes a procesos de selección para vacantes ofrecidas por empresas, alineando las capacidades y la experiencia de cada participante y los requisitos solicitados por las empresas para las vacantes ofrecidas.

Una vez que el/a vecino/a es contratado/a, se brinda acompañamiento mediante un seguimiento post contratación para asegurar su adaptación en el puesto.

Durante el primer trimestre, se realizaron 9 talleres de orientación laboral, con una participación total de 263 personas y 3 simulacros de entrevista.

Mediante la intermediación de búsquedas laborales, **se derivaron 531 perfiles del total de personas que atravesaron el trayecto de empleabilidad. Todo ello resultó en un total de 108 personas contratadas en el periodo enero a marzo.** Para lograr estos resultados fue fundamental la articulación público privada y la articulación con otros organismos del estado.

Fortalecimiento del desarrollo comercial

Este eje de intervención tiene como objetivo promover **la integración comercial y el desarrollo económico** del barrio de manera sostenible, buscando ampliar las oportunidades a través de la creación de alianzas con el sector privado, tanto con empresas como instituciones.

Para ello, se desarrollan tres líneas de acción: impulso al desarrollo de las actividades económicas, articulación con el sector privado y turismo comunitario.

Impulso al desarrollo de las actividades económicas

Esta línea de acción tiene como objetivo **fortalecer el desarrollo de actividades económicas de emprendimientos de vecinos/as del barrio**.

Para lograr fortalecer el desarrollo emprendedor de vecinas/os del barrio, en pos de que puedan mejorar su capacidad comercial y económica, se brindan capacitaciones, asesoramiento y acompañamiento comercial en venta de bienes y/o servicios a empresas e instituciones, a fin de introducirlos en el mercado y así, mejorar la capacidad económica y comercial de las unidades productivas.

En relación a los emprendimientos, el acompañamiento brindado incluye el diseño y la implementación de un **plan de trabajo personalizado**, orientado a **optimizar el modelo de negocio** y **fortalecer el proceso comercial** con empresas e instituciones.

La **etapa final de consolidación** se alcanza cuando el bien o servicio del emprendimiento está en condiciones de ser **comercializado al sector privado**.

Asimismo, se fomenta el turismo comunitario y funciona un grupo de **promotores, capacitados y certificados** por el Ente de Turismo de la ciudad. Estos vecinos/as ofrecen una experiencia auténtica y comprometida con una propuesta de turismo alternativa, sustentable y comunitaria, contribuyendo a transformar prejuicios, estigmas y barreras sobre el barrio, tanto de la misma comunidad como de residentes del resto de la ciudad. En el período informado, se ha implementado una estrategia de articulación con sectores de gobierno y privados, como agencias de turismo, hoteles y empresas.

Al respecto, se realizaron **3 recorridas** comercializadas por agencias de turismo.

Articulación con el sector privado

Esta línea de acción tiene como objetivo promover la **colaboración entre el sector público y privado** para generar oportunidades comerciales para los bienes y los servicios ofrecidos por los/as vecinos/as que les permitan ampliar su alcance.

Para alcanzarlo, se trabaja en:

- **Propiciar la intermediación laboral**, a través de la articulación de búsquedas de trabajo de personal cualificado por parte de empresas con la bolsa de empleo existente en el barrio
- **Promover la gestión comercial** con empresas para articular los bienes y los servicios ofrecidos en el barrio, bien sea en compras mayoristas, institucionales, participación

en actividades comerciales como ferias y eventos, mentorías o asociaciones de fortalecimiento comercial.

En materia de intermediación laboral, se generó un total de **8 búsquedas laborales con 76 vacantes o puestos de trabajo disponibles**.

En el período informado, se realizaron **110 acciones con empresas**, traducidas en desarrollo económico para el barrio, que además de las arriba mencionadas, incluyen articulaciones generadas para la instalación de empresas, recorridas, visitas, donaciones, y acciones de responsabilidad social.

Desarrollo comunitario

Impulso y consolidación de la Feria Latina

Esta línea de acción tiene como objetivo **garantizar, mejorar y fortalecer el funcionamiento adecuado de la Feria Latina (FIIS N°31)**, focalizando en la regularización del espacio público, la estética del circuito, la formalización y el desarrollo económico de los/as feriantes y con el fin de crear un entorno más seguro, atractivo, integrado y económicamente sostenible.

En lo que refiere a los primeros dos puntos, se monitorea el equilibrio y el uso adecuado del espacio público, se promueve el cumplimiento de la ocupación plena de los puestos disponibles, a través de la formalización y el control del **presentismo**, el cual nos arroja un **promedio del 49%**, número que se ha reducido levemente por tratarse de una época del año en la que es muy común que los feriantes viajen y se tomen vacaciones. A su vez, se acompaña a los/as feriantes para fortalecer el circuito comercial, en ese sentido para el presente año se desarrolló un Plan de Comercialización, que consta de dos partes: 1) Capacitaciones con los feriantes en el uso de herramientas prácticas para su desempeño laboral cotidiano; 2) Difusión y promoción del sector de feria, que propone un cronograma de eventos y actividades en el espacio de la Feria Latina. Este plan inició su implementación en el mes de marzo, con los primeros talleres formativos.

Además, se promueve la participación activa de los/as feriantes en la toma de decisiones y la organización de la feria y la resolución de conflictos de manera constructiva.

En cuanto a la **formalización**, se busca principalmente promover el cumplimiento de las normas y regulaciones de la feria, se cuenta con **11 delegados activos** elegidos por el voto popular, uno cada 20 permisionarios, cargos que se han renovado este año, en el trimestre informado. Asimismo, contamos con **205 permisos activos**. Por otra parte, desde el 2024 se comenzaron a exhibir los permisos que indican que el permisionario está regularizado, en este primer trimestre se continuaron exhibiendo los permisos anteriores, ya que hemos recibido los nuevos permisos los últimos días del mes de marzo, por lo que se flexibiliza en el mientras tanto este requerimiento a los permisionarios. Por último, se llevaron a cabo **2 asambleas de delegados**, si bien sucedieron más reuniones informales para tratar temas como la colocación de chapas, y plan de comercialización.

Desde el año pasado se sumó al proceso de formalización el acompañamiento formativo y de asistencia, para que los/as feriantes puedan realizar la renovación de sus permisos de manera autogestionada, logrando cada vez mayor autonomía en esta población. **En el período informado, se han realizado un total de 478 atenciones a feriantes,**

principalmente en los trámites de AGIP por cambios en las claves y accesos a la página de esta entidad.

Impulso y consolidación de las organizaciones sociales comunitarias

Esta línea de acción tiene como objetivo promover **el fortalecimiento de las Organizaciones Sociales Comunitarias (OSC)** del barrio, con el fin de potenciar el trabajo comunitario y la incidencia de las mismas en el territorio, con foco en las necesidades y las particularidades de cada una.

Para alcanzarlo, se trabaja en:

- **Diagnóstico del estado de situación**, a través de relevamiento de necesidades
- **Desarrollo de asistencias técnicas y capacitaciones**, para fortalecer la autogestión
- **Acompañamiento, vínculo territorial y cercanía**

En pos de mejorar y medir la capacidad de autogestión de las OSC, se construyen estándares de calidad y cumplimiento. En este marco, se creó el “Índice de Fortalecimiento” que evalúa el estado y las necesidades de las OSC en base a tres criterios, 1) Personería jurídica; 2) Antigüedad y 3) Consolidación. Esto permite diseñar e implementar un abordaje personalizado para cada organización.

Este trimestre se han realizado en total **11 acciones de fortalecimiento**, las cuales consisten en capacitación, asesoramiento y acompañamiento a las OSC en cuestiones técnicas, administrativas, impositivas, contables o en búsqueda de información por diferentes problemáticas que se les han ido presentando. Asimismo, **en el período informado contamos con un abordaje que promedia 10 OSC diferentes del barrio**, entre acciones de fortalecimiento, eventos, articulaciones, etc. Este abordaje se incrementó en el trimestre, respecto al trimestre anterior, ya que se diversificaron los abordajes según sector, rubro y necesidades de las OSC.

Respecto a las acciones de desarrollo comunitario, se dió continuidad al programa **“Comunidad en Movimiento para Adultos Mayores - Programa Huerta y Compostera”**, el cual en el trimestre analizado cuenta con un total de **20 participantes** como máximo alcanzado, sosteniendo un grupo sólido y comprometido que participa y cuida del espacio. Además, los encuentros bajo el proyecto de huerta han mermado por cuestiones principalmente climáticas, ya que las altas temperaturas imposibilitan sostener ciertas actividades, si bien las de riego y mantenimiento se han sostenido de todas maneras, con cuadrillas de vecinas destinadas para tales tareas.

Algunos hitos importantes de este primer trimestre del año han sido: participación en el evento de la empresa Limpيلول donde hubo charla de orientación vocacional para mujeres, sobre salud mental y autocuidado y un stand didáctico de huerta y compost; se dió inicio al taller de emociones para infancias llevado adelante por Construyendo Puentes en un comedor comunitario del barrio; lanzamiento del ciclo de capacitaciones a cocineras de comedores llevado adelante por Cocinando y La Escuelita; articulación y charla del equipo de FONDES (Fondo de Financiamiento Público-Privado para impulsar la economía social y popular) a OSC del barrio; y finalmente lanzamiento del ciclo de capacitaciones de Probono a OSC sobre cuestiones administrativas, institucionales y legales de las asociaciones civiles.

Por otro lado, el poder haber generado en carácter de intermediarios, la entrega de donaciones de juguetes por reyes magos, productos de cajas navideñas para merenderos,

de artículos de limpieza para comedores, y de juguetes y ropa. De todas estas acciones, **se han beneficiado un total de 12 OSC.**

Además, en el período informado se ha trabajado en eficientizar las bases y archivos que se utilizan para compilar la información, de manera tal que a partir de los mismos podamos obtener un tablero de control de temas fundamentales para la gestión, tales como: Registro de OSC Mapeadas, Ubicación y Estado de las OSC, Categoría y Estado de OSC, Ubicación y Categoría de OSC Activas, Ubicación y Vínculo con OSC Activas, etc.

III. Sostenibilidad

Fiscalización de espacios público

Esta línea de acción tiene como objetivo verificar el ordenamiento del entorno urbano en el Barrio Mugica, mediante estrategias de prevención y promoción del uso adecuado del espacio público. En el trimestre anterior se informó que se dispuso la **Resolución RESFC-2024-1-GCABA-UPEBM** que establece lineamientos interinstitucionales para una prueba piloto que fomente el buen uso del espacio público. Como mencionamos al inicio del presente informe, la autoridad de aplicación del proyecto actualmente es la **DGATBM**, por lo cual nos encontramos a la espera de la actualización de dicha resolución bajo el nuevo nombramiento de la estructura. Sin embargo, continuamos con trabajos de relevamiento, concientización y asesoramiento sobre el monitoreo y seguimiento del espacio público y actividades constructivas.

1. Monitoreo de construcciones

Estamos trabajando para garantizar que las construcciones dentro del barrio cumplan con las normativas vigentes, en especial aquellas que regulan la construcción en altura y la no ocupación del espacio público con estructuras permanentes. Esta tarea no solo busca el cumplimiento normativo, sino que también apunta a prevenir riesgos estructurales que puedan afectar la seguridad de quienes habitan esas viviendas y de quienes transitan cerca.

Para esto, realizamos **relevamientos periódicos** que nos permiten conocer el estado de situación de las construcciones. Estos datos nos ayudan a actuar preventivamente y, en los casos que corresponde, gestionar con la comunidad la suspensión o modificación de obras que representen un riesgo para la integridad física de las personas.

2. Monitoreo del espacio público

Parte de los trabajos se realizan para cuidar que las veredas y calles del barrio se mantengan despejadas, evitando que sean ocupadas con objetos que dificulten el paso o representen un peligro. Esta acción tiene un impacto directo en la calidad de vida del barrio: liberar el espacio público, fomentar la convivencia, reducir el riesgo de accidentes y garantizar que todos puedan circular, especialmente personas mayores, niños y personas con movilidad reducida.

El enfoque del abordaje de fiscalización desde la gestión comunitaria, representa un pilar fundamental del trabajo realizado, donde la base es el diálogo con la comunidad. Muchas de las acciones de fiscalización se desarrollan **a partir de intercambios con vecinos y vecinas**, quienes comprenden la importancia de estas medidas y colaboran para que el barrio crezca de forma segura y ordenada. Gracias a este enfoque, logramos frenar obras riesgosas antes de que se concreten y acordar soluciones para liberar el espacio público sin

conflictos. En línea con este tipo de abordaje con un eje fuertemente educativo, se realizaron en este trimestre **6 actividades preventivas y formativas**.

Por otro lado, durante el primer trimestre del 2026, se realizaron recorridas diarias en el territorio para verificar la existencia de construcciones en infracción. **Se detectaron 7, de las cuales 4 fueron detenidas.**

En cuanto al Espacio Público, se detectaron **187 ocupaciones en infracción**, de las cuales **se subsanaron 71**. En ese sentido se retiraron un total de 50 bolsones de áridos y escombros que estaban ocupando veredas y calles. Por otro lado se verificó la existencia de 173 comercios en infracción de los cuales 14 pertenecen a actividades que estaban por fuera del cuadro de usos de la Ley 6129 de reurbanización del Barrio Mugica, por lo cual mediante dos operativos realizados por la Agencia Gubernamental de Control, los mismos fueron clausurados.

Mantenimiento

El área de mantenimiento tiene como objetivo la conservación y readecuación de los servicios básicos del Barrio Padre Carlos Mugica.

El trabajo se realiza de manera integral, comprendiendo 5 ejes que tienen alcance en todos los sectores del barrio: mantenimiento del espacio público, la red eléctrica, el alumbrado público, la red de agua potable y el tendido de redes cloacales y pluviales de la vía pública. A continuación se detallan las principales características y asistencias de cada uno:

1. Espacio Público

Se realizan intervenciones y tareas enfocadas en la preservación y conservación del espacio público, mediante los siguientes abordajes específicos

- **Mantenimiento integral de espacio público:** implica todas las tareas de instalación, reparación y conservación necesarias para que las áreas de espacio público se encuentren en adecuado estado de uso, en cuanto a limpieza e higiene y conservación del área indicada, tanto en sus partes sólidas, secas y verdes, así como su mobiliario. El alcance del mantenimiento llega **hasta 22 espacios públicos**.
- **Retiro de escombros y materiales sueltos:** comprende el retiro de los materiales (áridos, escombros o materiales sobrantes) de las obras que se llevan a cabo en las viviendas que no están incluidas en el Plan de Mejoramiento de Viviendas y que se encuentren en el perímetro del Barrio Padre Mugica.

En este último trimestre se realizaron **127 asistencias**, que en su mayoría están comprendidas por desmalezamiento y poda, hidrolavados de limpieza, soldaduras de rejas y el retiro de escombros para prevenir la obstrucción de la circulación en la vía pública.

A su vez, se estuvieron realizando tareas de conservación y de recuperación de manera puntual en varios espacios públicos del barrio. A continuación mencionamos algunas de las tareas realizadas:

- **Retiro de escombros**

Se realizó el retiro de los escombros dispersos por varios sectores del barrio, inicialmente para ser trasladados al punto de acopio dentro del BPCM.



- **Mantenimiento de Espacios Públicos**

- Hidrolavado de solados
- Corte, limpieza y riego de la vegetación existente
- Colocación de Rejas en algunos espacios para mayor resguardo del equipamiento





- **Priorización de accesos Peatonales**

- Calle Flor de Otoño
- Calle Alberto Chejolan
- Calle Futaleufú
- Cerro de los 7 colores
- Pasaje Copihue
- También la reparación de los mismos en diversas zonas del Barrio





- **Recuperación de Veredas**

- Recuperación y recomposición de vereda para uso de estacionamiento Sector Ferroviario



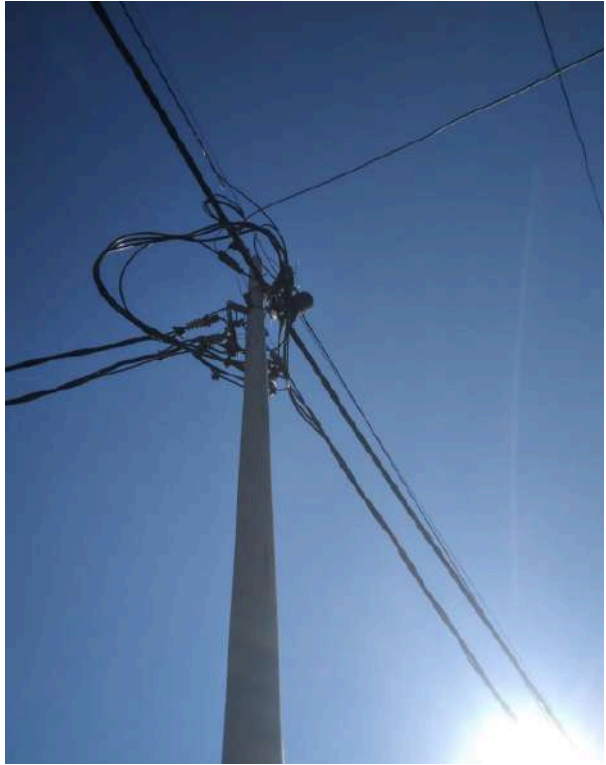
2. Red eléctrica

Comprende la necesidad de mantener el servicio estable y regular de mantenimiento de la red de energía eléctrica, compuesto por una serie de tareas, que pueden ser:

- **Preventivas:** Revisión del estado y la tensión de los conductores, toma de consumo, temperatura y mantenimiento de líneas, verificación de postes, entre otros.
- **Correctivas:** Pueden ser de dos tipos.
 - a. **De emergencia:** Se entiende por situación de emergencia a aquella/as en las que se detecte la interrupción del suministro por desperfectos o deficiencias en la red a cargo de la adjudicataria.
 - b. **Programadas:** Se entiende por tarea programada a las previstas por la **DGATBPCM** y que sean necesarias para modificar redes existentes deterioradas y/o que interfieran con las obras que se estén desarrollando en las fachadas y/o interior de las viviendas y/o edificios públicos y/o espacios públicos y/o infraestructura.

En el último trimestre se acudieron a **319 casos** que requirieron diversos servicios, a los cuales a la fecha se solucionaron **310 casos**, dentro de ellos nuevas bajadas, reparaciones y corrimiento de cables para garantizar una conexión eléctrica segura.





3. Red de agua potable

Prevé la ejecución de las tareas preventivas y correctivas necesarias para asegurar el óptimo mantenimiento de la red de agua en toda el área de influencia del servicio a prestar, además de atender las tareas de emergencia que surgieran en cualquier sector del Barrio. A su vez, presta servicio de cisterna en los casos en los que esté imposibilitado el acceso a agua de red.

En el caso del mantenimiento de la red de agua, se realizaron **137 asistencias y se solucionaron 125 de ellas**, que en su mayoría implicaron intervenciones sobre pérdidas, reposiciones de llaves de paso y asistencias con tanque de agua, los casos remanentes no aplicaban a la intervención, por ser interiores a la vivienda.



4. Red cloacal y pluvial

Este mantenimiento incluye la limpieza y desobstrucción de los distintos elementos constitutivos de las redes existentes de cloacas y pluviales como cañerías, cámaras, bocas de registro, sumideros, etc. A su vez, comprende el vaciado de pozos absorbentes y las reparaciones y reposición de rejillas y tapas, tanto cloacales como pluviales.

En este último trimestre se realizaron **977 asistencias**, **964 de ellas fueron corregidas** y otras de ellas continúan siendo atendidas, de las cuales se puede destacar una mayor recurrencia en destapaciones, limpiezas y reparaciones de caños con algún tipo de rotura.

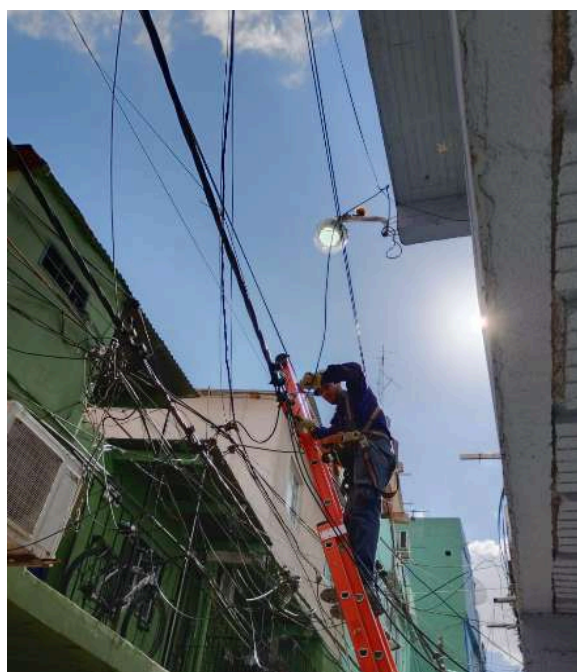


5. Alumbrado público

Se compone de una serie de tareas con el objetivo principal de realizar el mantenimiento general y las mejoras pertinentes al servicio de red de alumbrado público. Las mismas se componen de:

- Tareas de limpieza y mantenimiento mediante revisiones periódicas
- Actividades e insumos regulares tendientes a mantener, mejorar y/o restablecer la prestación del servicio por la falla de uno o más de los elementos constitutivos del sistema.

En el último trimestre se realizaron **133 solicitudes y 135 intervenciones**, con asistencias en el mantenimiento general y en el arreglo y reemplazo de luminarias.



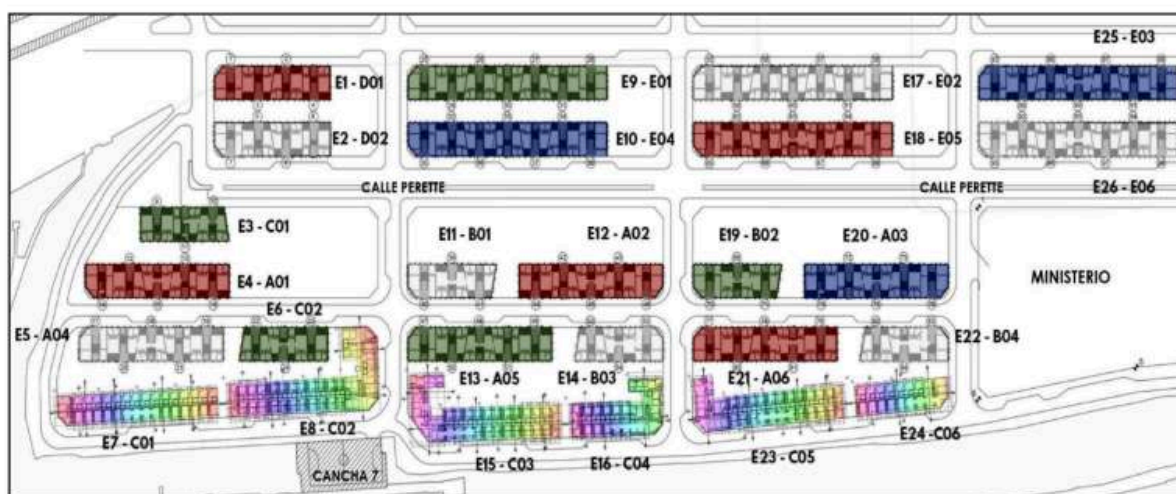
6. Puesta en valor YPF 1 Y 2

Contrato cuyo inicio comprende desde el mes de Octubre del año 2025, dicho contrato contempla **el Servicio de Reparacion de filtraciones de envolvente (Techo y Pared), desinstalación de tanque de agua de acero inoxidable existentes y provision e instalacion de tanques de agua plasticos en salas de máquinas y cambio de rodamientos, vidrios y/o componentes de las carpinterías de PVC de las Viviendas Nuevas del Sector YPF del Barrio 31 (Barrio Padre Carlos Mugica).**

Se prestará el servicio en 23 (veintitrés) edificios alcanzados por el presente pliego del sector de Viviendas Nuevas, YPF.

En el último trimestre se realizaron **193 solicitudes y 149 intervenciones finalizadas**, con asistencias en las reparaciones antes mencionadas.

Cabe señalar que del presente contrato de Puesta en valor, en el que había muchos vecinos NO REGISTRADOS que carecían de problemas de filtración, teniendo en cuenta que contábamos con un margen presupuestario disponible, pudimos considerar la inclusión de 30 casos nuevos a ser intervenidos, estos casos en gran parte ya están siendo intervenidos y su estatus actual está en curso.



Sumado a los 6 servicios anteriormente mencionados, el equipo de Mantenimiento tiene alcance en 6 edificios de Vivienda Nueva que no poseen figura consorcial (E1, E25 y E26, E27, E28 y E29), el cual consiste principalmente en la realización del mantenimiento general de las áreas de uso común y elementos constitutivos que hacen al correcto funcionamiento de los mismos. en los que se estuvo trabajando en **20 reclamos surgidos**, en su mayoría del rubro plomería y puesta a punto del espacio público.

Entre los 5 servicios brindados y las prestaciones de Vivienda Nueva sin consorcio se realizaron en total **1884 asistencias y se resolvieron 1810 reclamos**. Las solicitudes detalladas anteriormente se reciben de manera telefónica y por Whatsapp evitando que los vecinos tengan que acudir presencialmente a una oficina del Gobierno a los siguientes números:

- Guardia Eléctrica: 11-59662980. Lunes a domingo.
- Agua y Desobstrucción: 1157212124. Lunes a Sábado al mediodía
- Viviendas Nuevas – Reclamos: 1122791206. Lunes a Viernes

IV. Transversales

Sistema político

Se realizó la sesión del **CGP N°60**, cumpliendo la normativa que regula el proceso y ejecutando el reglamento del Consejo de Gestión Participativa, de este modo se garantiza la instancia formal establecida en la ley del barrio, el tema llevado fue fiscalización y monitoreo del espacio público, participaron vecinos, la autoridad de aplicación, cuerpo de Consejeros del BM, representante de la Defensoría del Pueblo, Ministerio Público Tutelar, Ministerio Público de la Defensa, representantes de la Comuna 1, 2 y representantes de Planeamiento Urbano de la Legislatura

Reuniones con delegados y vecinos de distintos sectores

Este trimestre se realizaron diversos encuentros, entre ellos 16 reuniones con vecinos, 6 con delegados del Barrio, permitiendo esto fortalecer la vinculación político territorial en un proceso de diálogo constante para tratar diversas temáticas de gestión sobre el barrio. Gracias a estos encuentros se realizaron diversos operativos en concordancia con otras áreas de gobierno para mantener el orden en el espacio público del Barrio, generando como consecuencia que avance el proceso de urbanización establecido por la ley.